

**ACTA NÚMERO TRECE.**  
**SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**

**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las catorce horas del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho; de conformidad con a los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 13, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la **SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.- Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, asistido por el Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, quien procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos, Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- Se encuentran presentes trece ediles para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el Quórum Legal para que la presente Sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; Y APROBACIÓN EN SU CASO. PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) PARA EL EJERCICIO 2018; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 4.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y APROBACIÓN EN SU CASO. 5.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS HUMBERTO ALONSO MORELLI E ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA ÚNICA, RESPECTIVAMENTE, PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS Y SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM); Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo**.- Se aprueba por *Unanimidad* el orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado. Cúmplase y comuníquese**. Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; Y APROBACIÓN

A vertical column of handwritten signatures on the right side of the page. From top to bottom, there are approximately 13 distinct signatures, corresponding to the 13 council members mentioned in the text. The signatures are in black ink and vary in style, some being more cursive and others more blocky. The names of the signatories are not legible due to the handwriting.

EN SU CASO. PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) PARA EL EJERCICIO 2018; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido hace uso de la voz la Maestra Iliana León Huesca, Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "Compañeros ediles, con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los artículos 28, 35, 191, 192, 202, y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, me permito poner en consideración el Programa General de Inversión (PGI), desglosado por los fondos para el ejercicio 2018 que el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave tiene presupuestado en obras y acciones para este año, del cual solicito amablemente dispensa de lectura en virtud de tener en su poder el mismo documento de manera física. Es cuánto."



EL AYUNTAMIENTO  
DE BOCA DEL RÍO

**boca** Boca del Río  
Ciudad de todos

PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2018

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA FISM	IMPORTE
CONSTRUCCIÓN DE CALLE ALMENDROS CON PAVIMENTO ASFALTICO, ENTRE LA CALLE CEDRO Y EL MANGLAR EN LA COL. MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 3,175,052.68
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CAOBA CON PAVIMENTO ASFALTICO, ENTRE LA AVENIDA PINO Y EL MANGLAR EN LA COL. COL. MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 3,883,106.79
CONSTRUCCIÓN DE CALLE PALMERAS CON PAVIMENTO ASFALTICO, ENTRE LAS CALLES ALMENDRO Y CAOBA EN LA COL. MIGUEL ALEMÁN, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 616,222.00
CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN JOSÉ VASCONCELOS CON PAVIMENTO ASFALTICO, ENTRE LAS CALLES CERRAJEROS Y CALLE OBREROS EN LA COL. PATRICIO CHIRINOS, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 1,242,733.65
CONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ CON PAVIMENTO ASFALTICO, ENTRE CALLE CERRAJEROS Y CALLE SONIA SÁNCHEZ DE CHIRINOS COL. PATRICIO CHIRINOS, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 2,607,013.91
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CIRCUNVALACIÓN CON PAVIMENTO ASFALTICO, ENTRE CALLE PATRICIO CHIRINOS Y CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ SIERRA DE LA COL. AMPLIACIÓN VILLA RICA, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 1,304,292.69
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA, ENTRE LA CERRAJEROS Y LOTE PRIVADO EN LA COL. AMP. PLAN DE AYALA, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 4,198,887.89
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE LA CALLE SONIA SANCHEZ DE CHIRINOS, ENTRE LA CALLE FDO MONTES DE OCA Y FCO. MARQUEZ EN LA COL. AMP. PLAN DE AYALA, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 539,214.68
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON ASFALTO DE LA CALLE PRIVADA CATEMACO, ENTRE CALLE CATEMACO Y LOTE PRIVADO EN LA COL. EL MORRO, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 1,959,056.00
REVESTIMIENTO CON ASFALTO DE LA CALLE LIBERTAD, ENTRE MANUEL DOBLADO Y LAS FLORES EN LA COL. EL MORRO, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 2,355,746.40
REVESTIMIENTO CON ASFALTO DE LA CALLE BLANCA	\$ 2,401,515.19

Ililana León Huesca



FLORES, ENTRE CALLE I.M. ALTAMIRANO Y CALLE SILVANO FLORES ARMIDA EN LA COL. JOSE LOPEZ PORTILLO, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 890,370.36
REVESTIMIENTO CON ASFALTO DE LA CALLE GUILLERMO PRIETO ESQUINA NESTOR BARRERA DE LA COL. EJIDO PRIMERO DE MAYO SUR, BOCA DEL RIO, VER.	\$ 4,324,921.76
REHABILITACION DE LAS CALLES SONIA SANCHEZ DE CHIRINOS ENTRE CALLE PATRICIO CHIRINOS Y CALLE DONATO CASAS Y CALLEJON MURILLO VIDAL, PATRICIO CHIRINOS, SONIA SANCHEZ DE CHIRINOS, COL. AMP. VILLA RICA, BOCA DEL RIO, VER.	<b>TOTAL \$ 29,498,134.00</b>
<b>PRODERE</b>	
REHABILITACION DE PLAZA BANDERAS, BLVD. OVIEDO, COL. CENTRO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 4,945,000.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE NICARAGUA, ENTRE BLVD. MIGUEL ALEMAN Y AV. VIA MUERTA EN LA COL. PLAYA HERMOSA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 2,472,500.00
PAVIMENTACION CON ASFALTO DE LA CALLE PROGRESO, ENTRE AV. URANO Y CALLE ANGOSTURA, COLONIA JARDINES DE MOCAMBO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 7,417,500.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 1 (AURELIO) ENTRE LA CALLE RICARDO LOPEZ RUIZ Y AV. VIA MUERTA COL. OBRERA	\$ 1,483,500.00
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ESPAÑA ENTRE BLVD MIGUEL ALEMAN VALDEZ Y CALLE LOPEZ RUIZ COL. PLAYA HERMOSA	\$ 4,945,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,263,500.00</b>
<b>FAFM</b>	
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO Y EQUIPO PARA AHORRO ENERGETICO	\$29,000,000.00
DEUDA PUBLICA	\$11,800,000.00
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL MORRITO, ENTRE CAMINO REAL Y GUADALUPE MORALES, COL. SAN JOSE, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 325,068.00
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA Tlapamicytlán, CALLE JALISCO ENTRE CALLE 5 Y CALLE 7, COL. VILLA RICA, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 825,000.00

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the first table]*



REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA MANUEL CANALES, CALLE ÚRSULA GALVÁN, ENTRE CALLE 28 Y CÁNDIDO AGUILAR, COL. MANANTIAL, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 1,400,000.00
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA ADALBERTO TEJEDA, CALLE FAUSTO P. MARTINEZ ENTRE SALVADOR BON GONZÁLEZ Y ART. 27, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 750,860.00
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA GÓMEZ MORÍN, CALLE BOCA DEL RIO ADALBERTO TEJEDA ENTRE MANUEL ALMANZA E IRENE GARCÍA, COL. PRIMERO DE MAYO NORTE, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 776,004.00
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA ALFONSO GUTIÉRREZ DE VELASCO, CALLE PROGRESO ESQUINA MARTE, COL. JARDINES DE MOCAMBO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 3,125,000.00
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA MANLIO FABIO ALTAMIRANO, CALLE DIEGO DE ORDAZ ENTRE CALLE 7 Y CALLE 8, COL. REMES, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 502,540.76
REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA RAYMUNDO "PELÓN" GONZALES, ENTRE CALLE JUAN ALDAMA Y CALLE ARTURO VICHI, COL. CASAS TAMSA, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 945,602.00
PARQUE LINEAL DREN B1, CALLE 43, ENTRE CÁNDIDO AGUILAR Y CERRAJEROS, COL. CARRANZA 3RA SECCIÓN, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 3,012,300.01
PARQUE SOLIDARIDAD, ENTRE CALLE HERALDO Y CALLE UNIVERSAL, COL. CARRANZA, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 2,000,000.00
PARQUE CANGREJERA (CALLE CANGREJERA Y CAMPO MECAYUCAN, COL. PETROLERA), BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 500,000.00
PARQUE SIN NOMBRE (RIO GANGES Y RIO GUADIANA, INF. LAS VEGAS 1), BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 1,200,000.00
PARQUE SIN NOMBRE (ART. 123 Y GUSTAVO BARRADAS, CASAS TAMSA), BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 1,500,000.00
PARQUE HÍPICO I, CALLE PISTA Y CALLE JINETE, FRACC. HÍPICO, BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 1,200,000.00

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the second table]*



PARQUE SIN NOMBRE, RÍO HORCONES ESQ. RÍO MISISIPI, INF. LAS VEGAS, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 735,000.00
PARQUE SIN NOMBRE, RÍO NILO ENTRE RÍO VEGAS Y RÍO CAGUAN, INF. LAS VEGAS, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 855,400.00
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA FERNANDO BLANCO ABAD, ENTRE RÍO ACUARIO Y RÍO ALAMOR, FRACC. LAS VEGAS, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 1,053,000.00
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EL MORRO, ENTRE SANTA ANA Y FRANCISCO ROMERO, COL. EL MORRO, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 851,024.33
AUDITORIA TECNICA Y FINANCIERA	\$ 4,900,000.00
SUPERVISIÓN DE OBRA	\$ 600,000.00
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA HUGO SÁNCHEZ, BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 2,601,300.00
GASTO	\$14,475,573.90
<b>TOTAL</b>	<b>\$84,933,673.00</b>
<b>REMANENTE FAFM</b>	
PINTURA Y SENALETICA VIAL	\$397,242.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$397,242.20</b>

**Acuerdo.-** Se aprueba por *Unanimidad* este punto del orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.

**Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Se procede al punto cuatro. **4.- PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz la Maestra Iliana León Huesca, Síndica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: *"Compañeros ediles, con fundamento en el artículo 1° de la Constitución General de la República, mismo donde se manifiesta que todas la personas gozarán de los Derechos Humanos, reconocidos en la Constitución Mexicana y en los Tratados Internacionales de los que México sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse. Ante ello pongo a consideración de esta Soberanía la aprobación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y una Vida Libre de Violencia, el cual tendrá como objetivo erradicar los estereotipos que discriminan y fomentan la desigualdad y violencia contra las mujeres y hombres, así como la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres e instituir acciones afirmativas en el ámbito gubernamental y concertar su implementación en los ámbitos social y privado. La importancia de este Sistema radica en que impulsará el cumplimiento de las atribuciones de los Municipios en materia de igualdad y de acceso a la violencia, fomentará la institucionalización de la perspectiva de género, fortalecerá la transversalización de las políticas públicas. Es cuánto."* **Acuerdo.-** Se aprueba por *Unanimidad* este punto del orden del día con trece votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Se procede al punto cinco. **5.-**

PROPUESTA POR PARTE DE LA MAESTRA ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, SÍNDICA ÚNICA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO AUTORICE A LOS CIUDADANOS HUMBERTO ALONSO MORELLI E ILIANA LISETH LEÓN HUESCA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA ÚNICA, RESPECTIVAMENTE, PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS Y SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM); Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido hace uso de la voz la Maestra Iliana León Huesca, Sindica Única, previa autorización del Presidente Municipal, quien al tenor expresa: "Compañeros ediles, con fundamento en el artículo 36 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, me permito solicitar autorización para que en unión del Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, presentar proyectos ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) así como firmar los convenios que deriven de los proyectos que nos sean aprobados, los cuales permitirán la obtención de recursos aplicables en actividades de impulso en la innovación, competitividad, productividad y proyección en los mercados emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas. Por lo anteriormente expuesto pongo a consideración de esta Soberanía dicha propuesta. Es cuánto." **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Y HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MARGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.-----

  
LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RIO.  
2018-2021

  
MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA  
SINDICA ÚNICA

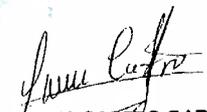
  
C. LUIS HUMBERTO TEJEDA TAIBO  
REGIDOR PRIMERO

  
C. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZALEZ  
REGIDORA SEGUNDA

  
C. GERMAN ARTURO YUNES MORALES  
REGIDOR TERCERO

  
C. MARÍA MIRTHA MARTINEZ BELTRAN  
REGIDOR CUARTO

  
C. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO  
REGIDOR QUINTO

  
C. SMIRNA CASTRO GARCIA  
REGIDORA SEXTA

*[Handwritten signature]*  
C. JUAN RUIZ SAAVEDRA  
REGIDOR SÉPTIMO

C. ESTHER CRUZ HERNANDEZ  
REGIDORA OCTAVA

*[Handwritten signature]*  
C. ENRIQUE DE JESUS FLORES CANO  
REGIDOR NOVENO

*[Handwritten signature]*  
C. CARLOS ALBERTO BUTRON VALENZUELA  
REGIDOR DECIMO

*[Handwritten signature]*  
C. ERIKA MIKEL HERMIDA  
REGIDORA DECIMA PRIMERA

*[Handwritten signature]*  
C. CELIA TRINIDAD LUNA BACHECO  
REGIDORA DECIMA SEGUNDA

*[Handwritten signature]*  
LIC. GERARDO NIETO CASAS  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 28 de Marzo de 2018.

*[Handwritten signature]*